

OFICIO N° E30758

ANT.: Amparo Rol C8064-25.

MAT.: Notifica decisión que
resuelve recurso
administrativo.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2025

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

**DE: DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

A través del presente Oficio me permito notificar a Ud., la decisión respecto del Recurso de Reposición o de Reconsideración Administrativa interpuesto por doña Katiusca Cuello Munizaga, en contra de la decisión adoptada en el **Amparo Rol C8064-25**, acordada por nuestro Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 1571, de 9 de diciembre de 2025.

Informamos que este Consejo ha adoptado de manera transitoria realizar sus respectivas notificaciones a las direcciones electrónicas disponibles de nuestros distintos usuarios. A su vez solicitamos a Ud., utilizar como vía preferente de comunicación con esta Corporación la casilla electrónica oficinadepartes@consejotransparencia.cl.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Consejo Directivo,

DAVID IBACETA MEDINA
Director General
Consejo para la Transparencia

ADJ: Resuelve Recurso de Reposición Amparo Rol C8064-25.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Katiusca Cuello Munizaga
2. Sra. Alcaldesa y Presidenta de la Corporación Municipal de La Serena
3. Expediente Amparo Rol C8064-25





Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la
ley
N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio
www.consejotransparencia.cl
usando el código de verificación indicado bajo el código de barras.